



En Riobamba, jueves trece de abril del dos mil veinte y tres, a partir de las ocho horas y veinte y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COBA ALVARADO CRISTIAN EDMUNDO en el correo electrónico bb.aogadosasociados@yahoo.com, bb.abogadosasociados@yahoo.com, cristiancitocoba78@yahoo.es. PROCURADURIA DEL ESTADO CON SEDE EN RIOBAMBA en el casillero electrónico No.1726380460 correo electrónico estebeant@gmail.com. del Dr./Ab. ESTEBAN DAVID RUEDA GUZMÁN; SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el correo electrónico dianaatamaint@cne.gob.ec. SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero electrónico No.1002498804 correo electrónico bbaez17@hotmail.com, bettybaez@cne.gob.ec, asesoriajuridica@cne.gob.ec, paulbergman@cne.gob.ec. del Dr./Ab. BETTY CONSUELO BAEZ VILLAGOMEZ; SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero No.38 en el correo electrónico luismontero@cne.gob.ec, asesoriajuridica@cne.gob.ec, secretariageneral@cne.gob.ec. SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero No.38, en el casillero electrónico No.0201524030 correo electrónico montero_luisenrique@yahoo.com, luismontero@cne.gob.ec. del Dr./Ab. MONTERO PEREZ LUIS ENRIQUE; SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero No.38, en el casillero electrónico No.1205589268 correo electrónico samiboutros93@gmail.com, salimeboutros@cne.gob.ec. del Dr./Ab. SALIME AMIRA BOUTROS VÁSCONEZ; SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero No.38, en el casillero electrónico No.1711750099 correo electrónico noraguzmang3@yahoo.com, noraguzman@cne.gob.ec, ivannamora@cne.gob.ec. del Dr./Ab. NORA GIOCONDA GUZMAN GALARRAGA; SHIRAM DIANA ATAMAINT WAMPUTSAR en el casillero No.38, en el casillero electrónico No.1726380460 correo electrónico estebeant@gmail.com, estebanrueda@cne.gob.ec. del Dr./Ab. ESTEBAN DAVID RUEDA GUZMÁN; No se notifica a: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE AB. JUAN CARLOS LARREA VALENCIA, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

VIMOS VIMOS JOSÉ AGUSTIN

SECRETARIO